

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de junio de 2015 en el complejo industrial de la empresa SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA, sita en [REDACTED] La Aljorra, Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva de la planta Lexan 1, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso cuya última autorización de modificación (MO-5), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 22 de enero de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Apoderado del titular y atendida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación. Quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- No ha habido modificaciones en la instalación en relación a la anterior visita, encontrándose instaladas en la planta veinte fuentes radiactivas, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor. _____
- La Inspección verifica que todos los dosímetros de área están protegidos en caja de plástico transparente, bajo candado, para evitar sustracciones. _____

Disponen de cuatro monitores de radiación; Tres [redacted] con números de serie, 136039, 136069 y 136040, calibrados por el [redacted] en noviembre de 2013 y un equipo para la detección y medida de la radiación [redacted] nº de serie 1080, con certificado de calibración de noviembre de 2013, emitido por el [redacted].



DOS. PERSONAL

La instalación dispone de cuatro Licencias de Supervisor, y ocho de Operador vigentes.

El personal citado es común con las instalaciones IRA/2543 e IRA/2878.

TRES. DOCUMENTACIÓN

- Fue exhibido el Diario de Operación de ref. 205.3.99; en el que se anotan las incidencias de la instalación y el resultado de la vigilancia radiológica ambiental realizada mensualmente, no afectando a la seguridad radiológica.
- Se verifica la remisión al CSN y a la DGIEM de la Región de Murcia de la memoria resumen anual correspondiente al año 2014, con fecha 24 de marzo de 2015. En el informe se recogen las pruebas de hermeticidad realizadas a las fuentes radiactivas en febrero de 2015; el titular manifiesta que se ha hecho así por aportar los datos más recientes sobre este asunto.
- Consta que se han realizado las últimas pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas según certificados de febrero de 2015 emitidos por la UTPR [redacted].
- Del control de la dosimetría de área que se realiza en las áreas establecidas, se comprueba todas las lecturas de 2014 y hasta abril de 2015. En los dosímetros de área 10 y 13, se han registrado, en algunos meses, dosis distintas de fondo cuando, por razones de mantenimiento, se han realizado radiografías en sus proximidades. El dosímetro de área con nº 13 ha registrado en 2014 una tasa de dosis acumulada de 1.56 mSv.
- Se comprueban los registros dosimétricos referidos al personal trabajador expuesto durante el año 2014 y hasta abril de 2015, realizado por [redacted], con fondo radiactivo natural y sin valores significativos.

- Se justifica la realización de curso bienal de formación impartido a los operadores que lo tenían pendiente, en septiembre de 2014. _____
- Realización de la última vigilancia médica al personal trabajador expuesto ha sido realizada por la _____, dentro de los últimos 12 meses. _____
- El titular manifiesta que dado que los tres nuevos supervisores acreditados no ejercen como tales, y no ser personal trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, no están sometidos a control dosimétrico ni a la vigilancia medica que exige el RD sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 19 de junio de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Planta Lexán 1 de **SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA**, de La Aljorra, Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CARTAGENA A 16/JULIO/2015

CONFORME:

Fdo. _____